

El empadronamiento de la población extranjera en los municipios andaluces de 1998 a 2010

ENRIQUE ORTEGA RIVERA¹ ✉ | ANDREU DOMINGO I VALLS² | ALBERT SABATER COLL³

Recibido: 30/07/2012 | Aceptado: 21/05/2013

Resumen

En este artículo se analiza la evolución del empadronamiento de la población extranjera en los municipios andaluces desde 1998 hasta 2010, así como sus patrones temporales y espaciales. A partir de los datos sobre altas padronales de las Estadísticas de Variaciones Residenciales (INE), se demuestra que su evolución se ha visto jalonada por significativos cambios legislativos y económicos como han sido la *Regularización* de 2000, la *Normalización* de 2005, la entrada de Rumanía en la Unión Europea; y finalmente, la crisis económica a partir del segundo semestre de 2008. A partir del análisis territorial del empadronamiento se da cuenta del efecto diferencial de estos cambios en el ámbito geográfico andaluz, estableciéndose diversas tipologías de municipios reflejo de la evolución de las altas, sus características y las pautas de localización espacial de los extranjeros.

Palabras clave: migraciones internacionales, población extranjera, Andalucía, empadronamiento, administración local.

Abstract

The Registration of Foreign-Born Population in the Andalusian Municipalities from 1998 to 2010.

In this article, the recording of immigration of foreign-born in population registers is analysed for Andalusian municipalities from 1998 to 2010, as well as its temporal and spatial patterns. Using data from the Statistical Variation Statistics, the findings demonstrate how trends in immigration movements have been largely shaped by significant changes to legislation such as the *Regularización* of 2000, the *Normalización* of 2005, the entry of Romania in the European Union, and the economic recession since the second semester of 2008. The spatial analysis also highlights the differential impact of these aspects in the geography of Andalusia, which allow us to establish different municipal typologies according to the migration trends and the characteristics and geographical location of foreign-born populations.

Keywords: international migration, foreign-born population, Andalusia, municipal register, local government.

1. Técnico de investigación en el Centre d'Estudis Demogràfics. eortega@ced.uab.es

2. Subdirector del Centre d'Estudis Demogràfics. adomingo@ced.uab.es

3. University of St Andrews. albert.sabater@st-andrews.ac.uk

Resumé

Le registre municipal de la population étrangère en Andalousie de 1998 à 2010.

Cet article analyse l'évolution de l'enregistrement de la population étrangère dans les municipalités andalouses de 1998 à 2010, ainsi que leurs caractéristiques temporelles et spatiales. D'après les données sur les enregistrements dans le recensement des Statistiques des Variations Résidentielles (INE), elles ont montré que leur évolution a été marquée par d'importants changements économiques et législatives, comme la *Regularización* de l'an 2000, la *Normalización* de 2005, l'entrée de la Roumanie à l'Union Européenne et, enfin, la crise économique depuis la seconde moitié de 2008. De l'analyse spatiale de recensement on se rend compte de l'effet différentiel de ces changements dans la zone géographique de l'Andalousie, créant différents types de municipalités comme reflet de l'évolution des enregistrements, ses caractéristiques et les modèles de la localisation spatiale des étrangers.

Mots-clés: migration internationale, population étrangère, Andalousie, enregistrement municipal, gouvernement local.

1. Introducción

El empadronamiento se ha convertido en una pieza esencial del sistema estadístico español tanto para el registro de los movimientos migratorios, a través de la Estadística de Variaciones Residenciales, como para el recuento de los stocks, a partir del Padrón continuo, registro permanente del que se derivan las cifras oficiales de población. En el campo de estudios de las migraciones internacionales, todos los expertos coinciden en señalar que la información de tipo local como la padronal favorece la visibilidad estadística de la población extranjera, siendo de gran utilidad para el análisis demográfico de los flujos migratorios y de las características de la población (Brancós et al., 2002). Aunque desde la perspectiva de la producción de estadísticas oficiales, esta fuente constituye una singularidad en el contexto europeo por la cobertura, accesibilidad y calidad de la información (Poulain et al., 2006), el empadronamiento de la población extranjera y la gestión del registro por parte de las administraciones locales han evolucionado al compás de los numerosos cambios acaecidos en la legislación de extranjería, y también en la normativa que regula la figura del Padrón.

La aprobación de la Ley 4/1996, de 10 de enero, de reforma de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local supuso un punto de inflexión en el sistema de gestión padronal vigente hasta entonces, al hacer de la inscripción en el registro un derecho-obligación extensivo a todas las personas, con independencia de su situación legal de residencia en territorio español. En un contexto de intenso crecimiento migratorio como el vivido por nuestro país en los albores del presente siglo, este cambio legislativo tuvo una clara incidencia sobre el registro, produciéndose un extraordinario aumento del empadronamiento. En esta línea, las modificaciones introducidas en el ordenamiento jurídico de extranjería han hecho de la inscripción padronal un elemento clave en el estatuto jurídico de las personas extranjeras al convertirse en un requisito indispensable para el acceso a los servicios públicos (asistencia sanitaria, educación o servicios sociales) y en un instrumento para la acreditación de la residencia en las regularizaciones extraordinarias y la concesión de autorizaciones de arraigo (Aguado, 2003; Solanes, 2004; Zarauz, 2007). Se ha sugerido que ambos elementos se han articulado como poderosos incentivos para la inscripción de la población inmigrante, hecho que contribuiría a explicar la alternancia en el

subregistro y sobrerregistro padronal de esta población, en especial, de aquella en situación irregular (Vono et al., 2008).

La relevancia que ha ido adquiriendo el empadronamiento no ha suscitado un interés académico análogo, a tenor de la relativa escasez de contribuciones que han abordado la cuestión. La mayor parte de las aproximaciones proceden del campo del derecho y de la jurisprudencia. Se trata de trabajos centrados en el análisis de la incidencia de la legislación de extranjería sobre las competencias de las administraciones locales en el proceso de descentralización del derecho de extranjería y la gestión de las políticas de inmigración. En este ámbito, el Padrón ha sido considerado como un instrumento fundamental para el ejercicio de los derechos de los extranjeros y para el diseño de las políticas públicas (Aguado, 2002 y 2003; Solanes et al., 2006; Zarauz, 2007). Desde la ciencia política, se ha tendido a priorizar la dimensión estatal y autonómica de las políticas de inmigración, ya sea las de regulación de flujos migratorios o las orientadas a la integración de la población inmigrada (Aja et al., 2005; López, 2005; Iglesias, 2010; Zapata-Barrero, 2004; Zapata-Barrero et al., 2008). Si bien existen referencias que han abordado las actuaciones de las administraciones a nivel local, la figura del Padrón está ausente u ocupa un lugar secundario (Nadal et al., 2002; Simó et al., 2006; Solà-Morales, 2006; Zapata-Barrero et al., 2011). Mención aparte merece el informe extraordinario sobre la gestión municipal del empadronamiento de los inmigrantes del *Síndic de Greuges* de Cataluña (2008) elaborado a partir de una muestra de 70 municipios mayores de cinco mil habitantes y capitales comarcales. Al margen de las problemáticas identificadas en torno a la gestión del Padrón, el estudio identificó una gran disparidad de prácticas administrativas por parte de los ayuntamientos catalanes. Además, puso en evidencia la creciente adopción de medidas restrictivas a la inscripción de extranjeros, cuestión que suscitó un enorme revuelo mediático en 2010 a raíz de la postura mantenida por algunos consistorios al interpretar la normativa de un modo muy restrictivo.

Por otra parte, existen numerosos estudios empíricos que, desde la demografía y sociología, han examinado el Padrón municipal al situarse en la base de la producción de estadísticas oficiales. Se ha señalado que la mejora experimentada desde la década de los noventa en la producción y disponibilidad de fuentes se ha visto ensombrecida por la pérdida de calidad de la información, aflorando problemas de cobertura y consistencia en los recuentos de stocks y flujos de población (García et al., 2001; Goerlich, 2007). En el caso del Padrón, existe un consenso generalizado entre los investigadores de que la fuente ha estado sobreestimando a la población de nacionalidad extranjera, circunstancia anómala en la medida en que las estadísticas oficiales suelen, por lo general, subestimar su cifra real. Entre el repertorio de diagnósticos explicativos, la mayoría de los investigadores consideran que los incentivos a la inscripción y los errores en el registro (duplicidades o empadronamientos atípicos) junto a la deficiente captación de las emigraciones al exterior estarían detrás de la sobreestimación, también debida a la ausencia de mecanismos para dar de baja a aquellos extranjeros que cambiaban su residencia hacia otro país (De Castro, 2004; Devolder et al., 2006; Garrido, 2004; Gil, 2010).

Otra forma importante de entender el empadronamiento consiste en posicionarlo en la intersección entre legislación, inmigración e integración social, en la línea planteada por autores como Schuck P. (2000). Desde esta perspectiva, la legislación es considerada como un elemento clave para la comprensión del comportamiento demográfico diferenciado de la población inmigrante de nacionalidad extranjera. En este marco, diferentes autores en España han estudiado las consecuencias de la aplicación de normas jurídicas sobre la población extranjera en los procesos de reagrupación familiar (Domingo et al., 2010), la gestión de la irregularidad (Recaño et al., 2005),

el arraigo (Franch et al., 2011; Sabater et al., 2012) y la gestión municipal del empadronamiento (Domingo et al., 2010). Este último trabajo centrado en Cataluña es de gran importancia para nuestra investigación ya que justamente analiza el empadronamiento de los extranjeros a partir del examen de la evolución de las altas en los 946 municipios catalanes desde 2004 hasta 2008, así como sus patrones temporales y espaciales. Los autores demuestran que las restricciones a la inscripción padronal se iniciaron con anterioridad a la crisis económica, viéndose agravada por ésta y eclipsada por el descenso real de los flujos migratorios. Además, también se identifican un *efecto de selectividad* en las prácticas limitativas según nacionalidad y un patrón territorial en su adopción calificado como *efecto dominó*. Debido a su relevancia para el objetivo de nuestro trabajo, se ha considerado oportuno replicar la misma metodología, lo que permite una comparación tanto a nivel temporal como espacial del proceso migratorio en España y, claro está, su reflejo en el padrón.

Así pues, siguiendo el trabajo de Domingo et al. (2010), en este artículo se analiza el empadronamiento de la población extranjera en los 770 municipios de Andalucía desde 1998 al año 2010. Específicamente, se propone establecer, primero, el impacto de eventos no demográficos sobre la propensión al empadronamiento de la población extranjera y la gestión municipal del registro, que se concretan en los sucesivos cambios acaecidos en la legislación de extranjería y políticas migratorias junto con la reciente coyuntura económica. En segundo lugar, se examina la relación entre la evolución de las altas, las características de los municipios y las pautas de localización espacial de los residentes extranjeros a partir de la construcción de tipologías de municipios.

La experiencia andaluza puede considerarse de sumo interés, por varias razones: primeramente, porque esta comunidad cuenta con una dilatada trayectoria en la recepción de flujos migratorios dentro del conjunto estatal. Según los datos del INE, Andalucía, con 704.056 extranjeros empadronados en el año 2010 (8,4% del total de población), es una de las comunidades con mayor número de extranjeros junto a Cataluña (1.198.538; 15,9%), la Comunidad de Madrid (1.079.944; 16,7%) y la Comunidad Valenciana (839.759; 17,4%). En segundo lugar, porque presenta algunas diferencias respecto a las anteriores en la composición de la población extranjera, resultado de la combinación de una migración de carácter económico-laboral y de una migración internacional de retiro equiparable al modelo definido como “nueva Florida” (Salvà, 2003). Otro rasgo distintivo consiste en el asentamiento y distribución territorial de los extranjeros, caracterizado por un marcado desequilibrio entre el litoral andaluz, con una alta concentración de inmigrantes, y la mayor parte del interior, donde su presencia es irrelevante (Pumares et al., 2008; OPAM, 2010). En último lugar, porque la trayectoria en la política de inmigración a nivel autonómico y local difiere de la seguida por otras comunidades, resultado de la articulación de los diferentes niveles administrativos, la constelación de actores políticos y sociales y los diferentes sectores de políticas públicas (Fernández, 2008).

Para dar cuenta de los objetivos planteados, el texto se articula de la siguiente manera. Después de esta introducción, el segundo apartado se dedica a la descripción de las fuentes estadísticas y la metodología. Seguidamente se analiza la evolución temporal y territorial de las altas padronales de la población extranjera en Andalucía entre 1998 y 2010, examinando su relación con las características de los municipios y la distribución espacial de la población extranjera. Por último, en el quinto apartado se recogen los principales resultados y las conclusiones.

2. Fuentes y metodología

Las fuentes de datos utilizadas para realizar este artículo han sido el Padrón continuo y la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) producidas por el INE. La EVR se elabora a partir de la información de altas y bajas por cambio de residencia registradas en los padrones de los municipios, con fecha de variación del año de referencia, y reflejadas en la base padronal del INE (2012). Por tanto, esta fuente recoge la totalidad de flujos migratorios anuales interiores y una parte de los exteriores. No obstante, en el Padrón municipal también se contabilizan otro tipo de altas y de bajas que no corresponden a movimientos migratorios *stricto sensu* sino a ajustes en el registro. En concreto, hacemos referencia a las altas por nacimiento y por omisión y a las bajas por defunción, por inclusión indebida y por caducidad de inscripción. De todas ellas, destacamos las altas por omisión y las bajas por inclusión indebida, incorporadas desde el año 2004. Las primeras son un tipo de altas que carecen de algún tipo de información, como el país de procedencia, en el momento de realizar la inscripción padronal y se las considera inmigraciones del exterior en las que no consta el país de procedencia. Las segundas son procedimientos de baja de oficio llevados a cabo por los Ayuntamientos y que, a efectos de la EVR, son tratados como emigraciones al extranjero en las que se desconoce el país de destino. A partir de 2006 también se incluyen las bajas por caducidad de inscripción. Este tipo de bajas surgen como resultado de la modificación legislativa introducida por la Ley 14/2003 en la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local por la que se establece que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente tienen la obligación de renovar su inscripción padronal cada dos años y, en caso de no llevarse a cabo, los Ayuntamientos deben declarar la caducidad de la inscripción.

Con el objetivo de estudiar el empadronamiento de la población extranjera se ha adoptado como referencia temporal el periodo 1998-2010. La elección de 1998 como fecha de inicio responde a la pertinencia de establecer un amplio periodo de tiempo que recoja la evolución de las altas en una etapa en la que acontecieron diversos procesos no demográficos que pudieron tener influencia sobre su evolución. Además, a partir de ese año se produce una progresiva y sustancial mejora en la calidad de la fuente estadística en cuanto a su cobertura y consistencia, fruto de los citados cambios en la regulación y gestión del Padrón introducidos por la Ley 4/1996. La presencia de población extranjera en Andalucía en décadas previas al año de inicio también ha sido determinante, puesto que su reducido volumen y su desequilibrada distribución espacial no permiten un análisis territorial detallado a nivel municipal. La decisión sobre la fecha final está determinada básicamente por ser 2010 el último año del que disponemos datos a fecha de cierre de este trabajo. Como se avanzó, la metodología es la propuesta por los autores en trabajos previos (Domingo et al., 2010), optando por un análisis pormenorizado de las altas con detalle mensual, comprobando el efecto de procesos no demográficos sobre la variabilidad de los flujos. Ello permite estimar el cambio en la práctica del empadronamiento cuando las variaciones reflejadas en el registro resultan ser muy acentuadas. A tal efecto, se emplea un indicador de cambio en las variaciones residenciales, expresado en tanto por ciento, cuyo cálculo viene dado por la siguiente expresión:

$$V_{Am} \% = (V_{Am2} - V_{Am1}) / V_{Am1} \times 100$$

Donde V_{Am1} es la media de las altas padronales mensuales registradas en el primer periodo de cada evento considerado y V_{Am2} es la media de altas producidas durante el segundo periodo.

3. Evolución de las altas padronales de la población extranjera en Andalucía (1998-2010)

La información sobre movimientos migratorios proporcionada por la EVR da cuenta de la intensidad y magnitud con que la población inmigrante de nacionalidad extranjera ha crecido en Andalucía a lo largo de estos años (Cuadro 1). El número de altas procedentes del exterior y del resto de España fue de 1.176.353 entre 1998 y 2010, mientras que sólo se registraron 526.442 bajas. El saldo resultante arroja cifras nada desdeñables que reflejan la relevancia de las migraciones internacionales en el crecimiento demográfico andaluz. La llegada de inmigrantes extranjeros ha sido desigual en los trece años que van de 1998 a 2010. Hasta 2003 se podría distinguir una primera fase de despegue en la que se registra un modesto volumen anual de entradas pero a una intensidad notable, a tenor de las tasas anuales de variación relativa. Una segunda fase, de consolidación, abarcaría el cuatrienio 2004-2007, periodo en el número de inmigraciones llegan a superar las cien mil entradas anuales, aunque con una intensidad muy inferior a la fase precedente. Finalmente, el inicio de la crisis económica inauguraría una nueva fase a partir de 2008, año en el que se produce un cambio de tendencia en el ciclo migratorio y el número de entradas de extranjeros comienza a decrecer.

Cuadro 1. Evolución anual de las variaciones residenciales, variación absoluta y relativa. Andalucía, 1998-2010.

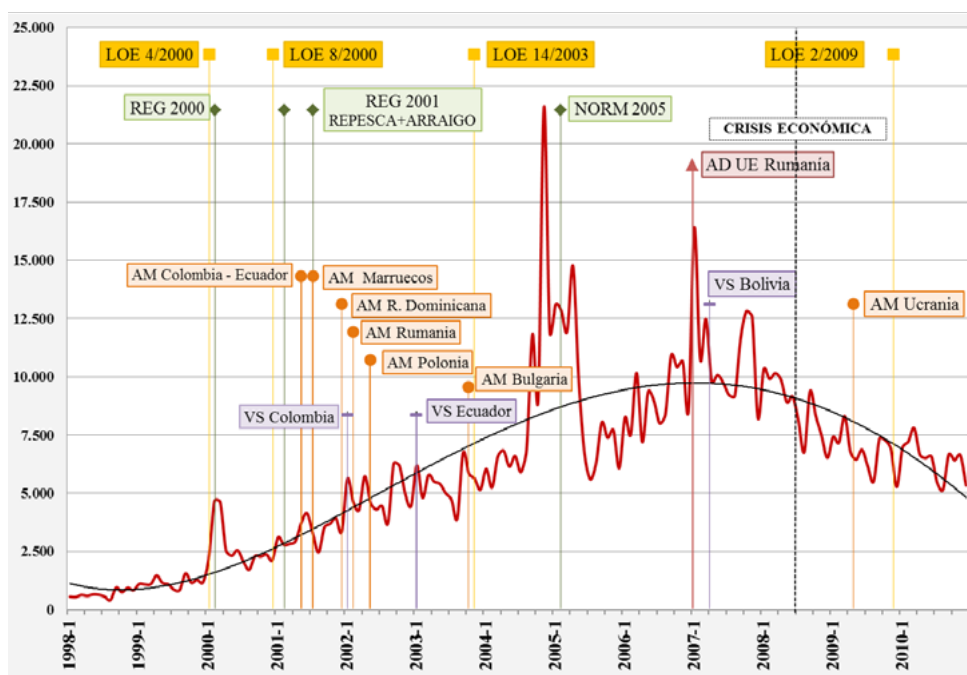
	Altas cambio residencia	Bajas cambio residencia (*)	Saldo	Variación absoluta		Variación relativa (%)	
				Altas	Bajas	Altas	Bajas
1998	11.239	4.759	6.480				
1999	17.749	6.278	11.471	6.510	1.519	57,9	31,9
2000	36.278	9.086	27.192	18.529	2.808	104,4	44,7
2001	43.999	8.954	35.045	7.721	-132	21,3	-1,5
2002	71.063	23.347	47.716	27.064	14.393	61,5	160,7
2003	79.387	27.449	51.938	8.324	4.102	11,7	17,6
2004	124.517	37.955	86.562	45.130	10.506	56,8	38,3
2005	132.685	41.030	91.655	8.168	3.075	6,6	8,1
2006	136.885	58.911	77.974	4.200	17.881	3,2	43,6
2007	166.145	83.320	82.825	29.260	24.409	21,4	41,4
2008	134.138	72.781	61.357	-32.007	-10.539	-19,3	-12,6
2009	112.914	76.107	36.807	-21.224	3.326	-15,8	4,6
2010	109.354	76.465	32.889	-3.560	358	-3,2	0,5

(*) Hasta el año 2002 la EVR no incluía datos de Bajas por variación residencial con destino al extranjero.

Fuente: EVR (INE) y elaboración CED.

Con el objetivo de identificar el impacto de la legislación y de las políticas migratorias y de otros eventos no demográficos sobre el empadronamiento de los extranjeros se ha confeccionado el Gráfico 1, en el que se representa la evolución mensual de altas en Andalucía procedentes del exterior y del resto de España. Adicionalmente, se han añadido algunos de los hitos en la normativa de extranjería y políticas migratorias. Desde la aprobación de la LO 4 /2000, ha habido una profusa actividad legislativa (LO 8/2000, LO 14/2003 y LO 2/2009). Las sucesivas reformas en la ley de extranjería, con la excepción de la última, han llevado aparejadas regularizaciones extraordinarias: la *Regularización* de 2000, la *Repesca* y la *Documentación por Arraigo* en 2001 y la *Normalización* de 2005⁴. Simultáneamente, se han impulsado otros instrumentos destinados a la ordenación y regulación de los flujos migratorios de mano de obra (*Acuerdos Bilaterales de Migración*), así como al control de las fronteras comunitarias (*Visado Schengen*).

Como se avanzó, la serie temporal de altas refleja hacia el final de 2007 un cambio en la tendencia creciente experimentada desde 1998. Junto a este componente se identificarían variaciones estacionales en la afluencia de las altas debidas a la influencia de los periodos vacacionales. Así, las oscilaciones que se experimentan en julio, agosto y diciembre, seguidas de un posterior repunte, serían resultado del efecto vacacional sobre los cambios residenciales de los extranjeros así como sobre la propia gestión del registro padronal. Se ha observado que las variaciones estacionales diferirían según nacionalidad y país de procedencia. En la población procedente de Latinoamérica, por ejemplo, las oscilaciones en las altas estarían pautadas por el coste de los transportes y por el calendario escolar en los países de origen.



Clave de Leyenda: LOE (Ley Orgánica de Extranjería); REG2000 (Regularización); NORM 2005 (Normalización 2005); AD UE Rumanía (Adhesión UE27 Rumanía y Bulgaria); AM (Acuerdos Migratorios); VS (Visado Schengen)

Fuente: EVR (INE) y elaboración CED.

4. En la reciente historia migratoria española ha habido tres regularizaciones anteriores. El primer proceso se llevó a cabo en 1986, como consecuencia de la aprobación de la Ley Orgánica de Extranjería 7/85. El número de solicitudes presentadas ascendió a 43.815. A instancia del Pleno del Congreso, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 1991 aprobó una segunda regularización de trabajadores extranjeros con un alcance muy superior a la primera (135.393 solicitudes). Por último, el Reglamento de 1996 puso en marcha un nuevo proceso para aquellos extranjeros que se encontraran en España con anterioridad al 1 de enero de 1996 al que pudieron acogerse 21.294 personas (Cebolla et al., 2008).

Por último, la evolución de las altas refleja variaciones ocasionales muy marcadas que estarían motivadas por determinados eventos no demográficos, siendo la *Regularización* de 2000, la *Normalización* de 2005 y la entrada de Rumanía en la Unión Europea en 2007 las de mayor relevancia, a tenor de la inflexión que se produce en el registro de las altas. En cambio, el impacto de otros eventos no sería evidente a nivel agregado, al menos a partir de la observación empírica en la variación de las altas. En concreto, hacemos referencia a la *Regularización* de 2001 a raíz de la LO 8/2001 de reforma de la LO 4/2000, y que albergó dos procesos simultáneos: la *Repesca* y el *Arraigo*. Su menor impacto podría deberse al hecho de que este proceso fuese un reexamen de las solicitudes denegadas en el precedente, por lo que el subregistro padronal acumulado se habría visto parcialmente subsanado. El análisis por agregaciones continentales tampoco permite apreciar una inflexión en el volumen de altas, con la excepción de los residentes americanos (Anexo, Gráfico A.1). Cabe considerar que la evolución en ese periodo de los flujos hacia Andalucía y el conjunto de España procedente de Latinoamérica estuvo condicionada por las políticas de control a través del *visado Schengen*, en particular en el caso de los colombianos, constatándose una anticipación en las entradas con anterioridad a su entrada en vigor (Anexo, Gráfico A.2). Precisamente, el efecto de la exigencia del visado Schengen sobre la evolución de las altas también se constataría en los casos de Bulgaria en el año 2004 y Bolivia a principios de 2007, pero no así en otros colectivos, como los nacionales polacos o ucranianos (Anexo, Gráfico A.3.). En otros casos, como el de los marroquíes, resulta difícil discernir el impacto de las políticas de control sobre el empadronamiento debido a su coincidencia temporal con la *Repesca*. En suma, en la evolución temporal de las altas dos han sido los hitos de mayor impacto, en particular en los residentes no comunitarios: la *Regularización* de 2000 y la *Normalización* de 2005. A éstos se podría añadir la entrada de Rumanía en la UE, en la medida que su efecto sobre el empadronamiento fue muy generalizado en el ámbito territorial andaluz. Finalmente, la coyuntura económica desfavorable a partir de 2008 constituiría un cuarto hito que habría tenido una fuerte incidencia en la evolución de las altas en la población extranjera y en el conjunto de Andalucía. A continuación, se examina de una forma más exhaustiva el impacto de estos eventos sobre el empadronamiento de los extranjeros.

3.1. De la *Regularización* de 2000 a la *Normalización* de 2005

En los países de la Europa del sur, el recurso a las regularizaciones extraordinarias se ha configurado como un instrumento de la política migratoria para gestionar la irregularidad (Baldwin-Edwards et al., 2009; Cebolla et al., 2008; Finotelli et al., 2012), a pesar de su efecto llamada sobre los flujos migratorios (Recaño et al., 2005; Sabater et al., 2012; Domingo et al., 2012). El nuevo régimen de extranjería establecido por la LO 4/2000 articulado mediante el RD 239/2000 dio origen a la primera regularización de este periodo. El proceso preveía documentar a aquellas personas que se encontrasen en España de forma continuada con anterioridad al 1 de junio de 1999 y que pudiesen acreditar el haber tenido o solicitado permiso de residencia o trabajo⁵. Es razonable pensar que el elevado número de altas concentradas en febrero y marzo sería una consecuencia directa, al incentivar el registro de personas que no estaban empadronadas con vistas a acogerse al procedimiento, que se prolongó entre el 21 de marzo y el 31 de julio. La evolución mensual de las inscripciones desagregadas por áreas continentales apuntan en esa dirección (Cuadro 2). De las 9.278 altas de febrero y marzo, prácticamente la mitad corresponden a africanos (49,1%), que sólo en esos dos meses concentran más del 40% de las altas anuales. En segundo lugar, se situarían

5. Según datos del Ministerio de Trabajo (MTAS, 2002), Andalucía, con 45.899 solicitudes y 27.380 concedidas (59,7%), se situó en tercer lugar por volumen de concesión, tras Cataluña (60.467; 54,3%) y la Comunidad de Madrid (54.962; 77,8%).

los residentes americanos con un 18,1% de las altas, seguidos de europeos comunitarios (13,8%) y no comunitarios (10,4%). Otra forma de ver la incidencia consiste en considerar la intensidad a partir del cambio en la variación de las altas entre el primer semestre y el segundo semestre de 2000: la *caída* en el empadronamiento fue de un 32% en el conjunto de Andalucía, situándose muy por encima de esta cifra africanos (-57%), asiáticos (-48,7%) y europeos no comunitarios (-37,9%).

Cuadro 2. Evolución mensual de las altas de extranjeros en Andalucía según agregaciones continentales (2000).

	Extranjeros		UE-27		Resto Europa		África		América		Ásia	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Altas	31.726	100	7.484	100	2.972	100	10.920	100	8.235	100	1.286	100
enero	2.194	6,9	544	7,3	221	7,4	836	7,7	461	5,6	69	5,4
febrero	4.661	14,7	561	7,5	442	14,9	2.402	22,0	860	10,4	186	14,5
marzo	4.617	14,6	721	9,6	523	17,6	2.150	19,7	847	10,3	190	14,8
abril	2.549	8,0	676	9,0	280	9,4	783	7,2	633	7,7	142	11,0
mayo	2.312	7,3	645	8,6	199	6,7	696	6,4	617	7,5	118	9,2
junio	2.555	8,1	677	9,0	169	5,7	770	7,1	755	9,2	145	11,3
julio	2.067	6,5	515	6,9	182	6,1	583	5,3	676	8,2	86	6,7
agosto	1.716	5,4	548	7,3	144	4,8	433	4,0	504	6,1	53	4,1
septiembre	2.290	7,2	714	9,5	250	8,4	544	5,0	673	8,2	73	5,7
octubre	2.273	7,2	661	8,8	167	5,6	596	5,5	728	8,8	74	5,8
noviembre	2.366	7,5	686	9,2	208	7,0	592	5,4	776	9,4	54	4,2
diciembre	2.126	6,7	536	7,2	187	6,3	535	4,9	705	8,6	96	7,5
VAm%	-32,0		-4,3		-37,9		-57,0		-2,7		-48,7	

Fuente: EVR (INE), elaboración CED.

Respecto a la *Normalización* de 2005, su efecto sobre el empadronamiento parece más evidente a tenor de la inflexión experimentada en las altas durante este periodo. El Real Decreto 2393/2004 impulsó un proceso de regularización dirigido a hacer aflorar relaciones laborales que se desarrollaban en el marco de la economía sumergida. Por su magnitud, ha sido el más importante en la historia migratoria de nuestro país y uno de los de mayor alcance en el contexto europeo (Baldwin-Edwards et al., 2009)⁶. El procedimiento se fijó entre el 7 de febrero y el 7 de mayo de

6. Según datos del Ministerio de Trabajo (MTAS, 2005). el número de solicitudes presentadas fue de 691.655, de las que se resolvieron positivamente 578.375 (83,6%). Madrid (134.819; 23,3%), Cataluña (118.640; 20,5%), Comunidad Valenciana (87.781;

2005, trimestre durante el cual los empresarios debían acreditar que los trabajadores extranjeros contaban con un contrato laboral con una duración mínima de seis meses y, además, que se encontraban en España antes del 7 de agosto de 2004. Precisamente, la acreditación de la residencia suscitó controversia al tiempo que generó múltiples problemas administrativos. Cabe tener en cuenta que el éxito del proceso implicaba un giro copernicano en la política migratoria española, al ponerse el acento en la lucha contra la economía sumergida y la inmigración irregular. Para dar cabida a la población extranjera no empadronada se flexibilizó este requisito, permitiendo su registro padronal con carácter retroactivo mediante las altas por omisión (Aguilera, 2006)⁷.

Si se observa el Cuadro 3, donde se refleja la evolución de las altas desde finales de 2004 hasta diciembre de 2005, se constataría que la incidencia de la *Normalización* sobre la progresión de las altas fue más allá del plazo estipulado, siendo sus efectos ya apreciables en noviembre y diciembre de 2004 y enero de 2005, para finalizar de una forma abrupta en el mes de mayo. Sin duda, la presentación del borrador del reglamento de extranjería en septiembre de 2004 incentivó la inscripción en el registro de inmigrantes no empadronados ante la perspectiva de su aprobación inminente. Para dar cuenta de la incidencia del proceso en los diferentes grupos nacionales, en el Cuadro se incluye la variación en la media de altas (V_{Am} %) entre el periodo que ocupó el proceso administrativo y su antesala (siete meses, de noviembre de 2004 a mayo de 2005) y la post-normalización (siete meses, de junio a diciembre de 2005). Así, en el conjunto de Andalucía la caída en las altas de extranjeros fue de un -50,2%, porcentaje superado con creces por europeos no comunitarios (-65,2%) y africanos (-60,8%), seguidos a distancia por americanos (-46,4%) y asiáticos (-42,6%).

Cuadro 3. Evolución mensual de las altas de extranjeros en Andalucía según agregaciones continentales (2004-2005).

	Extranjeros		UE-27		Resto Europa		África		América		Asia	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Altas 2004	104.670	100	24.599	100	20.997	100	28.237	100	27.170	100	3.617	100
ene-ago	50.256	48,0	15.471	62,9	7.401	35,2	11.303	40,0	13.919	51,2	2.132	58,9
septiembre	11.831	11,3	2.994	12,2	2.349	11,2	3.085	10,9	3.012	11,1	385	10,6
octubre	9.059	8,7	2.245	9,1	1.950	9,3	2.036	7,2	2.567	9,4	256	7,1
noviembre	21.598	20,6	2.347	9,5	5.756	27,4	8.188	29,0	4.790	17,6	509	14,1
diciembre	11.926	11,4	1.542	6,3	3.541	16,9	3.625	12,8	2.882	10,6	335	9,3

15,2%) y Andalucía (71.853; 12,4%) encabezaron el ranking de comunidades por volumen de solicitudes concedidas.

7. A tal efecto, se dictaron instrucciones técnicas a los Ayuntamientos para la expedición de certificaciones padronales con carácter retroactivo a los trabajadores extranjeros que justificasen su residencia en España con anterioridad al 7 de agosto de 2004. La administración admitía como prueba de residencia la tarjeta sanitaria, la solicitud de empadronamiento en curso o denegada, la solicitud de escolarización de menores, el certificado de informe de los Servicios Sociales, el alta laboral en la Seguridad Social, la solicitud de asilo o las notificaciones de extranjería emitidas por el Ministerio del Interior.

	Extranjeros		UE-27		Resto Europa		África		América		Ásia	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Altas 2005	110.340	100	24.441	100	25.021	100	28.504	100	28.500	100	3.817	100
enero	13.112	11,9	2.191	7,5	3.889	15,5	3.133	11,0	3.491	12,2	408	10,7
febrero	12.815	11,6	2.114	7,1	3.580	14,3	3.456	12,1	3.288	11,5	371	9,7
marzo	11.952	10,8	2.427	8,9	2.947	11,8	3.052	10,7	3.107	10,9	414	10,8
abril	14.761	13,4	2.292	9,0	3.876	15,5	4.664	16,4	3.423	12,0	501	13,1
mayo	9.892	9,0	2.163	8,0	1.870	7,5	2.855	10,0	2.575	9,0	423	11,1
junio	6.715	6,1	1.995	7,8	883	3,5	1.668	5,9	1.872	6,6	289	7,6
julio	5.600	5,1	1.719	7,0	989	4,0	1.224	4,3	1.446	5,1	216	5,7
agosto	6.286	5,7	1.717	7,4	1.207	4,8	1.370	4,8	1.782	6,3	208	5,4
septiembre	8.045	7,3	2.499	12,2	1.559	6,2	1.710	6,0	1.978	6,9	290	7,6
octubre	7.379	6,7	2.254	9,1	1.417	5,7	1.530	5,4	1.951	6,8	222	5,8
noviembre	7.706	7,0	2.018	9,5	1.644	6,6	1.897	6,7	1.881	6,6	263	6,9
diciembre	6.077	5,5	1.052	6,3	1.160	4,6	1.945	6,8	1.706	6,0	212	5,6
VAm%	-50,2		-12,1		-65,2		-60,8		-46,4		-42,6	

Fuente: EVR (INE), elaboración CED.

La elevada intensidad en la inflexión de las altas de los dos primeros grupos sería reflejo de un mayor sobreempadronamiento durante la *Normalización* que el registrado por americanos y asiáticos, en correspondencia a las diferencias nacionales en la inserción laboral y residencial en el territorio andaluz así como a la evolución de los flujos durante esta etapa. Apuntamos que la inserción laboral de rumanos y marroquíes en el mercado de trabajo andaluz, caracterizada por su elevada irregularidad y estacionalidad (Gualda, 2005; Pérez-Yruela et al., 2006; Pumares et al., 2008; OPAM, 2010), junto a sus precarias condiciones de inserción residencial (Fernández et al., 2003; Checa et al., 2007; Cohen et al., 2011), podrían estar detrás de un mayor subregistro padronal previo.

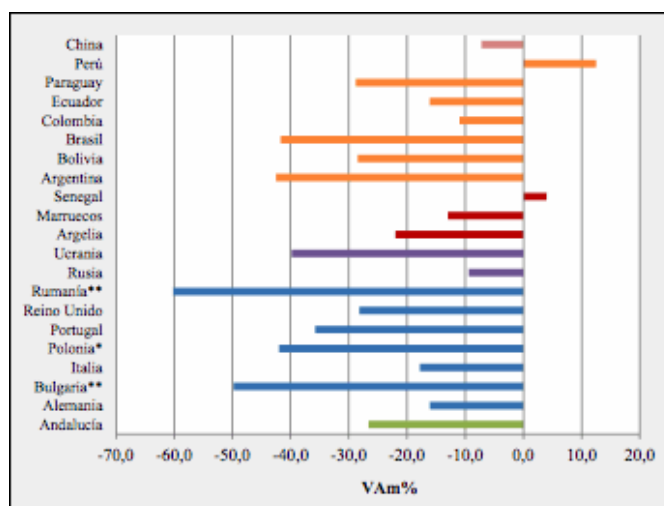
3.2. La adhesión de Rumanía a la UE, crisis económica e inflexión del ciclo migratorio

La inmigración rumana ha protagonizado el escenario migratorio andaluz reciente. La permeabilidad de las fronteras comunitarias a partir de la supresión del visado Schengen en 2002, las regularizaciones y su entrada en la UE en enero de 2007 han tenido una gran trascendencia sobre estos flujos migratorios (Pajares, 2008; Viruela, 2008). La relativa libertad de circulación de los rumanos se ha conjugado con una elevada irregularidad, puesto que las constricciones normativas para su inserción laboral han conducido a muchos de sus ciudadanos a emplearse en la economía sumergida o a la migración circular. Ambas circunstancias habrían redundado en el empadronamiento de este grupo a tenor de la evolución en las altas (Anexo, Gráfico A.4.), siendo

la Normalización y la adhesión comunitaria los hitos más relevantes. En efecto, durante los meses en los que se desarrolló la regularización (septiembre de 2004 y mayo de 2005) se produjeron unas veinte mil altas de rumanos en la comunidad mientras que la adhesión abrió la puerta a 29.078 entradas a lo largo de 2007, de las que un 21,5% se dataron en el mes de enero

Finalmente, la crisis económica constituye uno de los eventos que más ha influido en la evolución reciente del empadronamiento. El panorama económico actual está induciendo un cambio en el ciclo migratorio al afectar severamente al mercado de trabajo español, principal factor de atracción de la inmigración internacional, provocando un empeoramiento sustancial de la situación laboral de la población extranjera (Pajares, 2010; Oliver, 2011). Existen, no obstante, una serie de factores y mecanismos responsables de la continuidad o autopropetución las migraciones, como los factores de expulsión en los mismos países de origen de los migrantes o los procesos de reagrupación familiar. Ciertamente, la afluencia de entradas en Andalucía dista de ser la misma que años atrás y, aunque el descenso en las altas ha sido generalizado, existen diferencias nacionales relevantes en cuanto a su intensidad y temporalidad.

Gráfico 2. Diferencia en la media de altas mensuales de extranjeros de las principales nacionalidades (julio de 2007-junio de 2009)



Fuente: EVR, elaboración CED.

Para su examen, se ha confeccionado el Gráfico 2, que representa la variación porcentual en la media de altas de las principales nacionalidades entre dos subperiodos: desde julio de 2007 a junio de 2008 (12 meses) y de julio de 2008 a junio de 2009 (12 meses). Asumimos el segundo semestre de 2008 como fecha de arranque de la crisis, por cuanto sus efectos sobre los flujos son más evidentes. La diferencia en la media de altas mensuales arroja una caída en las altas del -26,6% en el conjunto de extranjeros. Muy por encima de esa cifra, se encuentran los rumanos (-60,2%), cuyo declive ha ido precedido del extraordinario crecimiento en el primer sub-periodo. De igual modo sucede con los socios comunitarios del este de Europa: Bulgaria (-49,8%) y Polonia (-42%). Por su parte, los principales grupos nacionales del continente africano registraron una caída de las altas menos intensa. Así, la variación relativa en la media de altas es de -13% en los marroquíes y del -22% los argelinos. Aunque modestamente, los senegaleses (4%) han mantenido el ritmo de las entradas. Por lo que respecta a los americanos, la evolución de las altas ha sido descendente a lo largo del periodo, aunque con una intensidad y cronología diferente tanto en los grupos más asentados (argentinos, colombianos y ecuatorianos) como en los flujos emergentes (brasileños y paraguayos).

4. El análisis territorial de la evolución de las altas de extranjeros en los municipios andaluces

En el análisis territorial del empadronamiento es menester considerar la relación entre la evolución de las altas, las características de los municipios y las pautas de localización espacial de los extranjeros. Para ello, se analizan las diferencias en la variación de las altas en los 770 municipios andaluces, incorporando a las altas procedentes del resto de España y del extranjero los cambios residenciales internos. Como referencia temporal, se adoptan los tres momentos en que acontecieron los eventos que han mostrado tener una mayor incidencia: 1) la *Regularización* de 2000; 2) la *Normalización* de 2005; y 3) la crisis económica a partir de 2008. El resultado de estas operaciones se muestra en los Cuadros incluidos en el Anexo (Cuadro A.1. a A.3), en las que se han seleccionado los principales municipios ordenados de acuerdo al número de altas de extranjeros en los tres momentos⁸.

Por lo que respecta a la *Regularización* (Anexo, Cuadro A.1.), la primera característica a resaltar es la acentuada caída de las altas, por encima del sesenta por ciento, en un grupo muy definido de municipios. Son los casos de Níjar, El Ejido, Vícar y la Mojonera en la provincia de Almería y de Moguer, Bonares y Palos de la Frontera en Huelva. Estas localidades coinciden en el sustancial sobreempadronamiento durante la regularización. Comparten, además, la preponderancia del sector agrícola y de la industria agroalimentaria en su estructura económica. Con una intensidad menor, otros municipios próximos también experimentaron una marcada inflexión en las altas como Adra (-52,3%), Cuevas de Almanzora (-27,7%) y Antas (-36,8%) en Almería, Isla Cristina (-30,1%) y Lepe (-33,0%) en Huelva y Motril (-36,8%) en Granada. En el otro extremo se observan localidades en las que la disminución en las altas está por debajo de la media andaluza. Ubicadas en su mayoría en el litoral malagueño, estos municipios están especializados en el turismo, el sector de la construcción y la actividad inmobiliaria. Estepona (-27%), Mijas (-22,7%), Torremolinos (-15,8%), Benalmádena (-9,4%), Nerja (-8,9%), Fuengirola (-7,9%) y Vélez-Málaga (-2,7%) serían buenos ejemplos. A este conjunto, se sumarían Carboneras (-20,9%) y Mojácar (13,5%) en Almería y Almuñécar (1,8%) en Granada. Un tercer grupo sería el formado por las capitales de provincia. Pese a las diferencias en la variación de las altas, la diversificación de su estructura económica, su centralidad regional y una composición más heterogénea de los extranjeros aconseja su descripción conjunta. Sevilla (-13,8%) y Málaga (-5,4%), registran un descenso moderado, lo que les acercaría más a los municipios turísticos. Granada y Córdoba, constituyen singularidades relacionadas, en el primer caso, con el empadronamiento de estudiantes extranjeros en el inicio del curso académico, y, en el segundo, con la recepción de nuevos flujos migratorios procedentes del continente americano. Por su parte, la inflexión en el empadronamiento en Huelva (-71,1%), Almería (-46,1%) y Cádiz (-43,4%) acercaría más a estas ciudades a la evolución seguida por los municipios agrícolas.

Respecto a la *Normalización*, su efecto sobre el empadronamiento fue muy generalizado, en la medida que la caída en las altas afecta a la práctica totalidad de los municipios, si bien se aprecia una cierta continuidad con la *Regularización* en la conformación de grupos de municipios (Anexo, Cuadro A.2). Así, los agrícolas siguen protagonizando los mayores descensos, con porcentajes muy por encima de la media andaluza (-45,8%). De nuevo, las comarcas del Levante y

8. Adicionalmente, se han calculado las tasas de inmigración de la población extranjera para cada municipio, favoreciéndose así su comparación al relacionarse las altas con el stock de población. En la tasa de inmigración, el numerador comprende el número de inmigraciones de personas de nacionalidad extranjera en un municipio durante el periodo considerado y el denominador, la población de nacionalidad extranjera empadronada en el municipio a mitad de periodo.

Poniente almeriense registran caídas extraordinarias que se sitúan en torno al -70%. La presencia de nuevos municipios como Almonte, Cartaya, Arboleas o Berja, daría cuenta de la dispersión en el asentamiento territorial de los extranjeros a partir de la intensificación de la inmigración internacional. De igual modo sucede en el grupo de municipios turístico-residenciales, a cuya nómina se han incorporado San Roque, La Línea de la Concepción, Chiclana de la Frontera y el Puerto de Santa María en Cádiz. La oferta en el sector turístico y de la construcción en los años de bonanza económica, atrajeron trabajadores extranjeros procedentes en su mayoría del continente americano. La aparición de otras localidades del área metropolitana malagueña, como Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Coín y el Rincón de la Victoria, sería el reflejo de dos procesos conexos: la atracción que supone para la población extranjera el desarrollo de la oferta turístico-residencial junto a la difusión en el territorio de las altas ante la saturación urbana de la capital. Con todo, la evolución de las altas padronales en este grupo de municipios se sitúa muy por debajo de la media andaluza, con la excepción de Marbella, Vélez-Málaga y San Roque. Las diferencias municipales existentes en la variación en la media de altas se pueden explicar por el peso de la población extracomunitaria en cada municipio. Las capitales de provincia y las poblaciones de tamaño medio no se mantuvieron ajenas a la *Normalización*. Las cifras de variación relativa reflejan que todas las capitales experimentan una caída en el empadronamiento, llamando la atención lo pronunciado del descenso en Málaga (-89,9%). Esta anomalía estaría relacionada con medidas limitativas al sobreempadronamiento de carácter político-administrativo, no atribuibles al efecto post-normalización, dado que la caída en las altas sólo afectó a la población extranjera de todas las nacionalidades al tiempo que el registro en las altas volvió a tener la continuidad previa al proceso a partir de 2006. Por otro lado, la presencia de ciudades de interior como Baena, Antequera o Jerez de la Frontera, permite apreciar la consolidación de estos espacios urbanos de interior como receptores de flujos migratorios internacionales.

Por último, el efecto de la crisis sobre la evolución de las altas resulta más difícil de discernir, a tenor de la heterogeneidad de los resultados incluidos en el Cuadro A.3 del anexo. De los 50 municipios seleccionados, 27 se sitúan por debajo de la media (-21,2%), entre los cuales sólo seis la ven incrementada modestamente. Se trata de Almería y Cádiz y de los municipios de Moguer (Huelva), San Juan de Aznalfarache (Sevilla), Benahavís (Málaga) y La Mojonera (Almería). Desde la perspectiva de los grupos de municipios, las mayores caídas corresponden a los espacios agrícolas, seguidas de las capitales de provincia y ciudades de interior, como Antequera y Lucena. La importancia de la industria auxiliar de la construcción en la economía local en este último podría estar detrás del declive de los flujos ante la desplome del sector. Aunque en menor medida, los municipios turístico-residenciales también se han visto afectados, despuntando las acentuadas caídas de La Línea, Nerja y Estepona.

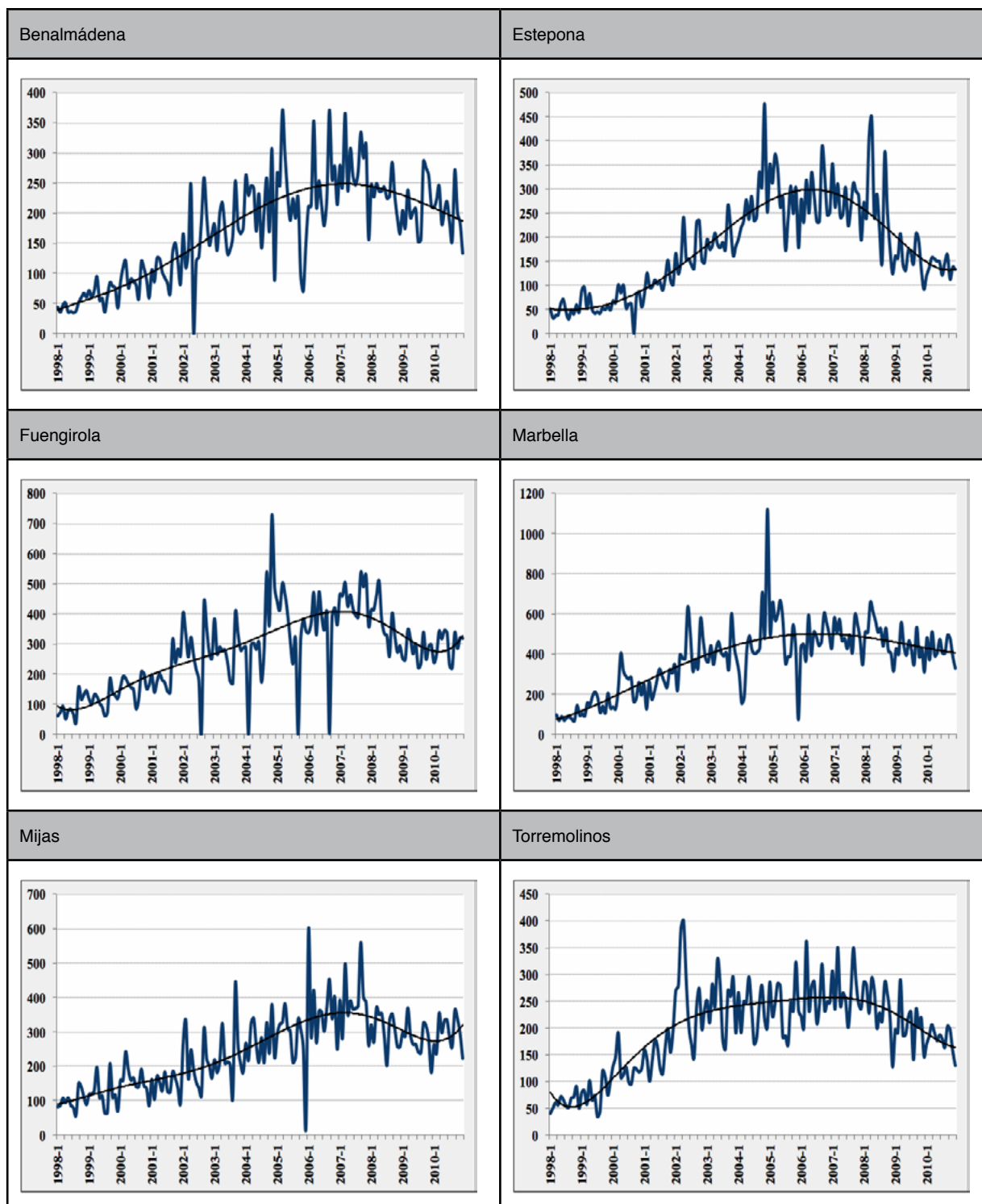
El análisis territorial del empadronamiento ha permitido identificar diferencias relevantes entre los municipios turístico-residenciales y los municipios agrícolas, a los que se añade otro grupo constituido por las capitales y núcleos urbanos de importancia comarcal o provincial. La relación entre la evolución temporal de las altas, las características de éstos y las pautas de localización espacial de los residentes extranjeros estarían bien reflejadas a partir de la tipología que a continuación se caracteriza.

4.1. Municipios turístico-residenciales

Este primer grupo de municipios constituiría la plasmación territorial del proceso de modernización de las regiones mediterráneas españolas en el que han confluído, por un lado, un desarrollo

económico basado en la construcción y, por otro, el aumento del turismo residencial internacional y de las migraciones de retiro del centro y norte de Europa (Casado et al., 2002; Salvà, 2003; Huete et al., 2011). La especialización funcional de estos espacios urbanos se reflejaría en la propia evolución de las altas, observándose una mayor estacionalidad en su afluencia, lo que vendría a constatar la incidencia del periodo vacacional sobre los cambios residenciales y la gestión del registro administrativo.

Gráfico 3. Evolución mensual de las altas de extranjeros en los municipios turístico-residenciales (1998-2010). Fuente: EVR (INE), elaboración CED.



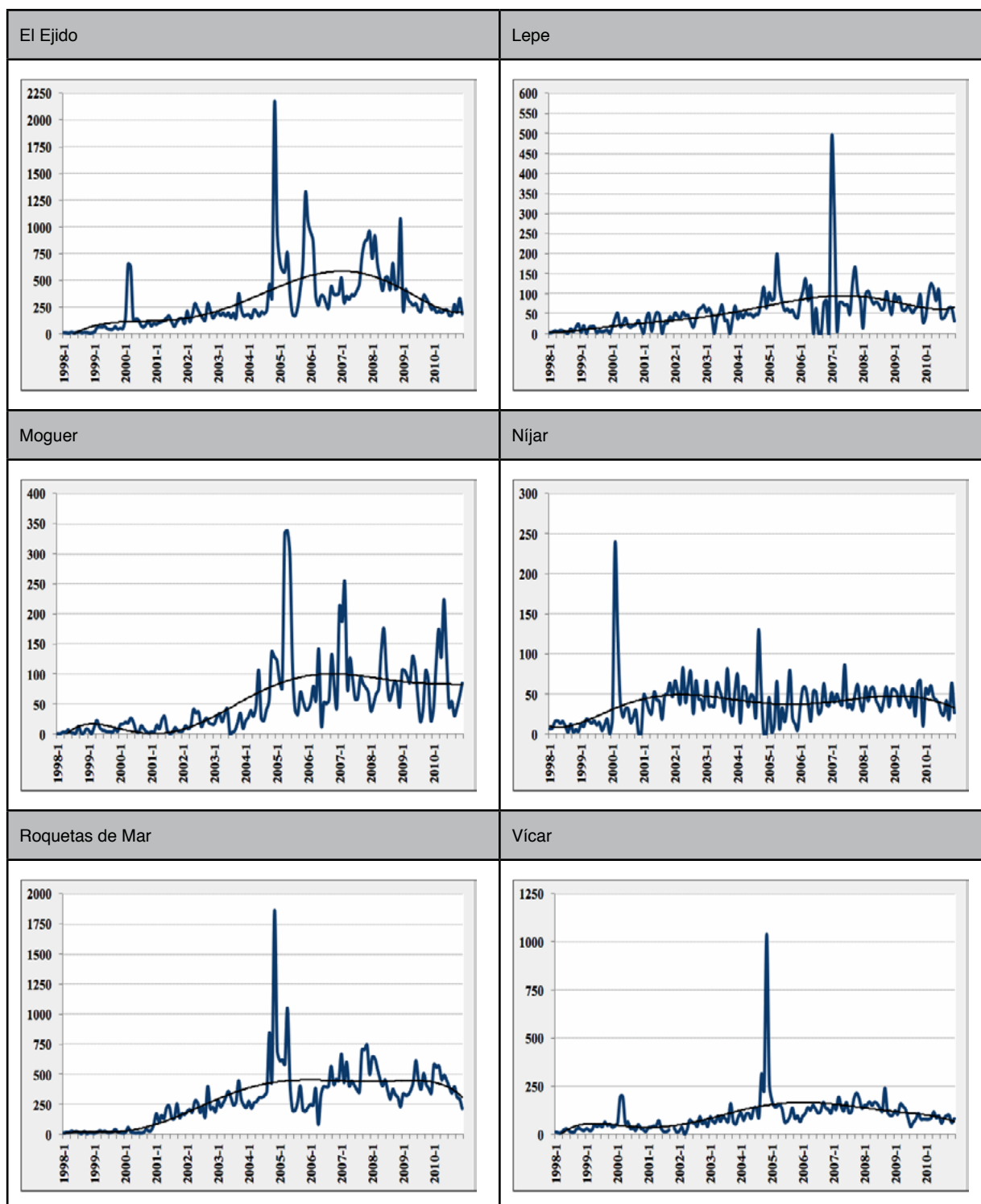
Al margen de la estacionalidad, un segundo rasgo distintivo sería el menor efecto que han tenido los cambios en la legislación de extranjería y políticas migratorias sobre el empadronamiento (Gráfico 3). A diferencia de los espacios agrarios, el sobreempadronamiento y posterior caída en las altas al albur de los procesos de regularización fueron mucho menos intensos, si bien existen excepciones protagonizadas por localidades como Marbella o Torrox. Estas divergencias estarían relacionadas con la mayor proporción de población no comunitaria entre sus residentes. Con todo, comparten la particularidad de tener una representación muy elevada de residentes comunitarios, principalmente británicos y alemanes. Por último, la evolución de las altas a partir de 2008 habría sido dispar, aunque con una tendencia descendente generalizada. La coyuntura económica internacional también habría afectado a las migraciones residenciales de jubilados y rentistas así como a los trabajadores comunitarios del sector turístico e inmobiliario.

4.2. Municipios agrícolas

En contraposición a los municipios turístico-residenciales, los espacios agrarios andaluces conformarían otra tipología. Estos municipios se caracterizan por ser lugares poco propicios para la inserción residencial de la población extranjera y, al mismo tiempo, por estar sujetos a una elevada rotación de trabajadores (Checa et al., 2007; Cohen et al., 2011). En este grupo se aprecia una cierta heterogeneidad interna. Por un lado, se encontrarían las zonas de interior relacionadas con las campañas del olivar y de otros monocultivos de latifundio y, por otro, los espacios del litoral y pre-litoral de agricultura intensiva. En esos últimos, se podrían distinguir, a su vez, a las localidades de la provincia onubense, con una campaña agrícola concentrada en unos pocos meses, frente a las localidades granadinas y almerienses, donde la producción agrícola se prolonga a lo largo de casi todo el año (Gordo et al., 2009; Gualda, 2005; Pumares et al., 2008). El hecho de ser municipios que no favorecen el asentamiento junto a la elevada rotación de trabajadores extranjeros, tendría importantes consecuencias sobre el empadronamiento. Primero, porque una parte de los movimientos migratorios, como la migración circular y de temporada, no quedaría bien reflejada en el registro padronal y, segundo, porque estos mismos movimientos generarían problemas en la contabilidad de los efectivos por el sesgo que producen los empadronamientos múltiples.

La representación de la evolución de las altas de una selección municipios ilustra parcialmente lo que se acaba de señalar (Gráfico 4). El sobreempadronamiento durante las dos regularizaciones sería reflejo de un subregistro padronal muy extendido, que alcanzaría cotas muy superiores en los municipios del Poniente y Levante almeriense. La evolución en los municipios onubenses difiere del experimentado en estas localidades, observándose un menor efecto sobre la variación de las altas. Diferencias que podrían explicarse por el recurso al contingente de trabajadores extranjeros como mecanismo para vehicular la demanda de mano de obra y que habría tenido como resultado no sólo una mayor rotación de la población extranjera sino también su sustitución étnica, como evidenciaría el sobreempadronamiento coincidente con la entrada de Rumanía y Bulgaria en la UE (Gualda, 2008). De este modo se interpretaría el repunte a partir de enero de 2007 en Moguer y, sobre todo, en Lepe. Por último, la evolución de las altas de extranjeros a partir del segundo semestre de 2008 se inscribe en la tendencia descendente registrada en el conjunto de Andalucía. No obstante, en estos municipios la caída en las altas difiere en cuanto a su magnitud y cronología, lo que estaría relacionado con la nacionalidad predominante en cada caso.

Gráfico 4. Evolución mensual de las altas de extranjeros en los municipios agrícolas (1998-2010).

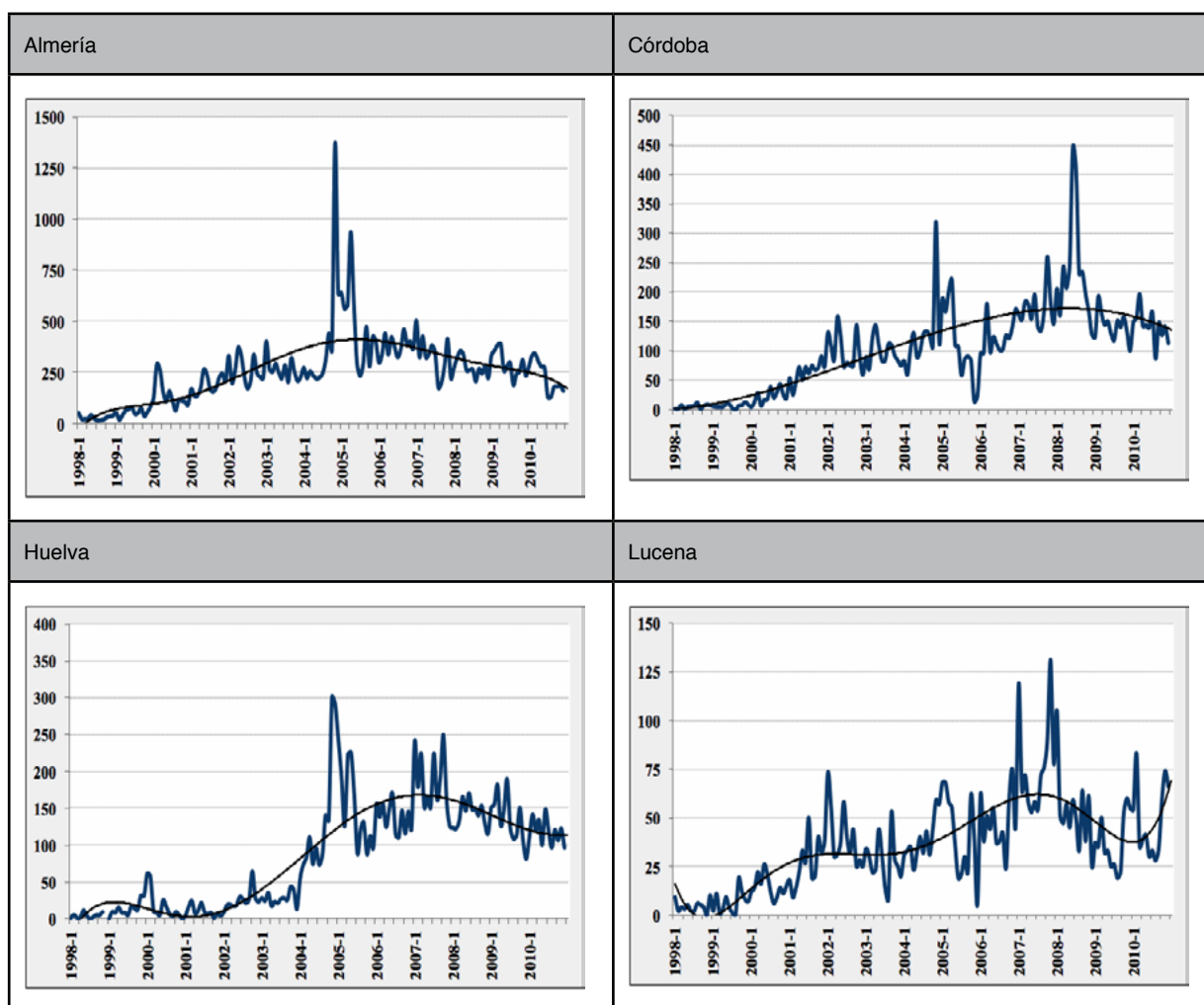


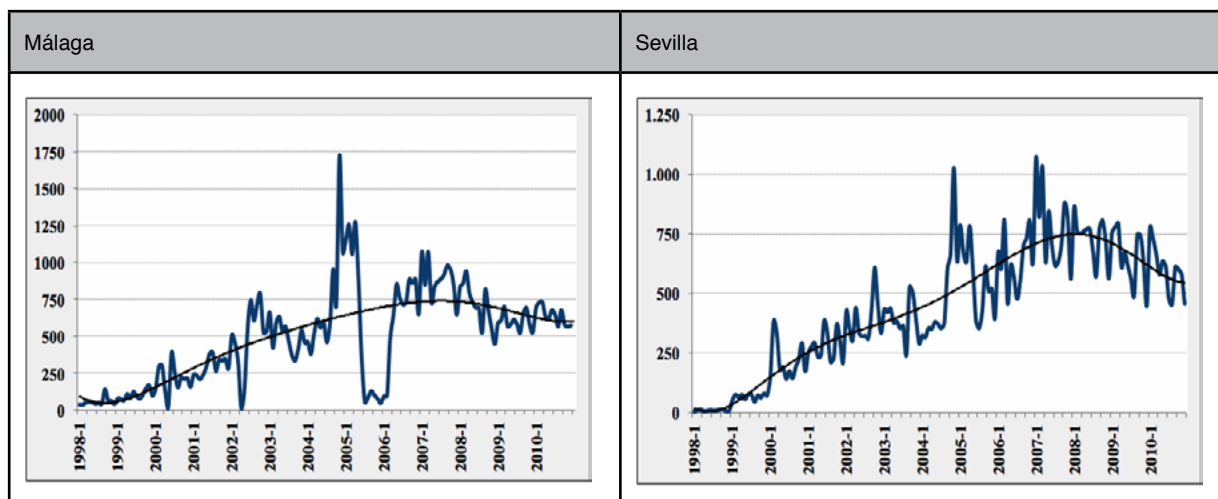
Fuente: EVR (INE), elaboración CED.

4.3. Capitales de provincia y otros núcleos urbanos

Estos espacios urbanos se caracterizan por su centralidad regional o comarcal y por contar con una estructura económica no tan especializada. A pesar de situarse entre los principales receptores de inmigración, estos municipios destacan por el menor peso de la población extranjera entre sus residentes y por su composición nacional más diversa, en correspondencia a una oferta ocupacional más diversificada. Su heterogeneidad lleva a plantearse si se podría considerar propiamente como un tipología específica a partir de la observación empírica de la evolución de las altas (Gráfico 5). Con todo, el peso en todos ellos de la población no comunitaria explicaría que las regularizaciones marcasen inflexiones en la evolución del empadronamiento. Por último, la evolución partir de la segunda mitad de 2008, se caracteriza por el progresivo descenso de las altas, coincidente con la caída de flujos migratorios internacionales como consecuencia de la crisis económica.

Gráfico 5. Evolución mensual de las altas de extranjeros en las capitales de provincia y ciudades (1998-2010).





Fuente: EVR (INE), elaboración CED.

5. Conclusiones

El análisis pormenorizado de las altas en uno de los períodos más intensos de la trayectoria migratoria de la región ha contribuido a poner de relieve el efecto de determinados eventos no demográficos sobre el empadronamiento en sus dimensiones temporal y geográfica. Se constataría que el empadronamiento se habría visto jalonado por las medidas legislativas que dieron pie a la *Regularización* de 2000 y a la *Normalización* de 2005. El hecho de que la inscripción padronal se configurase como prueba documental para la acreditación de la residencia explicaría parcialmente el sobreempadronamiento en el periodo en que tuvieron lugar ambos procesos. La información con que se dispone no permite precisar qué parte de éste correspondería a altas derivadas de un subregistro previo acumulado o a inmigraciones de extranjeros ajenas al procedimiento. El examen de la evolución por agregaciones continentales ha revelado, en el caso de la *Normalización*, una mayor incidencia entre los residentes africanos y europeos no comunitarios. A la luz de estos resultados, se ha sugerido que las diferencias nacionales observadas podrían encontrar correspondencia con diferencias en la inserción laboral y residencial, especialmente en los espacios agrarios andaluces. Junto a las regularizaciones, otro hito examinado ha sido la crisis económica a partir de 2008, periodo en el que comienza a ser apreciable el declive en la afluencia de las entradas. Aunque la caída en las altas ha sido generalizada, se ha observado que su intensidad y temporalidad diferiría entre los grupos nacionales. Finalmente, la singularidad que representa Rumanía también ha sido destacada por la incidencia de su adhesión a la UE sobre las altas a principios de 2007.

El análisis territorial constataría la relación con las características de los municipios andaluces y las pautas de localización espacial de los extranjeros. En este artículo se ha mostrado que los cambios en las políticas migratorias y la legislación de extranjería, al igual que la crisis económica, han tenido un impacto diferencial sobre los municipios, pudiéndose elaborar una tipología. En primer lugar, los municipios turístico-residenciales, localizados en las zonas costeras del litoral andaluz, se caracterizarían por una mayor estacionalidad en las variaciones residenciales y, sobre todo, por la menor incidencia en la variación relativa de las altas en los sucesivos procesos de regularización y en el periodo de crisis económica. Un segundo tipo serían los espacios agrarios andaluces, lugares poco propicios para el asentamiento e inserción residencial de la población extranjera. La marcada inflexión en las altas en las regularizaciones daría cuenta de un subregis-

tro padronal muy acentuado y extendido. Las dificultades de acceso a la vivienda y las situaciones de marcada segregación residencial que afecta a colectivos de origen no comunitario les habrían mantenido al margen del registro administrativo, hecho que podría explicar la ausencia de medidas restrictivas al empadronamiento como mecanismo de selección de la población residente, como el identificado en Cataluña (Domingo et al., 2010). Por último, el tercer tipo correspondería a las capitales provinciales y ciudades de tamaño medio que, pese a su heterogeneidad, comparten su centralidad regional o comarcal, la diversificación de la estructura económica y la menor presencia relativa de población extranjera, si bien más diversa en sus orígenes. En este grupo, el peso de la población extracomunitaria explicaría la marcada inflexión en las altas en sendas regularizaciones.

Los hallazgos de este trabajo contribuyen al entendimiento de la relación entre legislación y demografía, en cuya intersección se sitúa el empadronamiento. Es menester enfatizar que el estudio de la inmigración a nivel local nos acerca no sólo al territorio sino que también confirma la centralidad de las administraciones locales como actores clave en su gestión. En esta línea, las diferencias municipales observadas respecto a la evolución del empadronamiento conducen a plantearse su correspondencia con prácticas heterogéneas en la utilización del Padrón municipal como forma de gestionar la diversidad derivada de la migración internacional y que se concretaría, primero, en la existencia de diferencias municipales en la gestión padronal que estarían relacionadas, segundo, con otros procedimientos de extranjería administrados desde los ayuntamientos: los informes de arraigo y los informes de disponibilidad y adecuación de la vivienda.

6. Referencias bibliográficas

- Aja, Eliseo y Diez, Laura (2005). *La regulación de la inmigración en Europa*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Aguilera, Raquel (2006). "El acceso de los inmigrantes irregulares al mercado de trabajo: los procesos de regularización extraordinaria y el arraigo social y laboral". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 63, 175-195.
- Aguado, Vicenç (2002). "La aplicación del marco jurídico de la inmigración en las administraciones locales: un primer balance (I)". *Cuadernos de Derecho Local*, 0, 7-43.
- Aguado, Vicenç (2003). "Hacia una nueva población municipal: el padrón como instrumento para la realización de políticas públicas y para el ejercicio de derechos de españoles y extranjeros". *Anuario del Gobierno Local*, 1, 195-240.
- Brancós, Inés y Domingo, Andreu (2002). "Entre el flujo y el stock: el análisis demográfico de las migraciones internacionales y de la población de nacionalidad extranjera en España". En: Checa, Francisco y Arjona, Ángeles (Eds.). *Las migraciones a debate. De las teorías a las prácticas sociales*. Barcelona: Icaria, 55-87.
- Baldwin-Edwards, Martin y Kraler, Albert (2009). *REGINE: Regularizations in Europe*. Amsterdam: Pallas Publications.
- Casado, María Ángeles y Rodríguez, Vicente (2002). "La migración internacional de retirados en España: limitaciones de las fuentes de información". *Estudios Geográficos*, 63 (248-249), 533-558.
- Cebolla, Héctor y González-Ferrer, Amparo (2008). *La inmigración en España (2000-2007). Del control de flujos a la integración de inmigrantes*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Checa, Juan Carlos y Arjona, Ángeles (2007). "Residencia e inmigración: la vivienda imposible. El caso de los africanos en los municipios almerienses de agricultura intensiva". *Papers. Revista de Sociologia*, 86, 147-166.
- Cohen, Aron y Berriane, Mohamed (2011). *De Marruecos a Andalucía: Migración y espacio social*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- De Castro, Miguel Ángel (2004). "Fuentes estadísticas sobre la inmigración". *Economistas*, 99, 128-145.
- Devolder, Daniel; Gil, Fernando y Forte, Pere (2006). "Estimación del grado de error en el registro de la población extranjera en España: un enfoque comparativo". *Papers de demografia*, 309.
- Domingo, Andreu y Sabater, Albert (2010). "El empadronamiento de la población extranjera en los municipios catalanes de 2004 a 2008". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIV (344).
- Domingo, Andreu; López-Falcón, Diana y Bayona, Jordi (2010). "Reagrupación familiar en la provincia de Barcelona 2004-2008". *Migraciones*, 27, 11-47.
- Domingo, Andreu; Sabater, Albert; Bedoya, María Helena y Franch, Xavier (2012). "Regularizaciones y trayectorias: La normalización y el arraigo de los inmigrantes no comunitarios en la provincia de Barcelona". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 140, 121-146.
- Fernández, Belén (2008) "Políticas de acomodación de extranjeros: de la lógica autonómica a la aplicación local". En: Zapata-Barrero, Ricard y Pinyol, Gemma (Eds.). *Los gestores del proceso de inmigración. Actores y redes de actores en España y Europa*. Barcelona: Fundación CIDOB, 47-66.
- Fernández, Fernando y Checa, Juan Carlos (2003). "Vivienda y segregación de los inmigrantes en Andalucía". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VII, 146.
- Finotelli, Clara y Arango, Joaquín (2012). "Regularisation of unauthorised immigrants in Italy and Spain: determinants and effects". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 57 (3), 495 -515.
- Franch, Xavier; Domingo, Andreu y Sabater, Albert (2011). "Perspectiva municipal del arraigo en la provincia de Barcelona, 2006-2009". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 57 (3), 517-547.
- García, Arlinda y Sánchez, Dolores (2001). "Las estadísticas demográficas españolas: entre el orden y el caos". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 31, 87-109.
- Garrido, Luis (2004). "Para cuantificar a los extranjeros". *Economistas*, 99, 28-37.
- Gil, Fernando (2010). "Análisis de dos propuestas metodológicas para estimar las salidas de extranjeros en España: las bajas por caducidad padronales y la renovación de las tarjetas de residencia temporales". *Estadística española*, 52 (174), 277-309.
- Goerlich, Francisco José (2007). "¿Cuántos somos? Una excursión por las estadísticas demográficas del Instituto Nacional de Estadística". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 45, 123-156.
- Gordo, Mercedes y Felicidades, Jesús (2009). *Explorando los contratos en origen en los campos españoles*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

- Gualda, Estrella (2005). “La inmigración en Andalucía, de finales de los noventa a los inicios del siglo XXI”. En: Solé, Carlota e Izquierdo, Antonio (Eds.). *Integraciones diferenciadas: migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*. Barcelona: Anthropos. 56-70.
- Gualda, Estrella (2008). “De polacas a senegalesas: contratos en origen, sustitución étnica y segmentación del mercado agrícola onubense”. *Panorama Social*, 8, 71-84.
- Huete, Raquel y Mantecón, Alejandro (2011). “Más allá del turismo: movilidad residencial europea y nuevos núcleos urbanos”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 56, 111-128.
- Iglesias de Ussel, Julio (2010). *Las políticas de integración social de los inmigrantes en las comunidades autónomas españolas*. Madrid: Fundación BBVA.
- INE. www.ine.es [consulta: 6 de junio de 2012].
- López, Ana María (2005). *Inmigrantes y Estados. La respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- MTAS (2002). *Anuario de Migraciones*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MTAS (2005). *Anuario Estadístico de Extranjería*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.
- Nadal, Mónica; Oliveres, Raquel y Alegre, Miquel Àngel (2002). *Les actuacions municipals a Catalunya en l'àmbit de la immigració*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Oliver, Josep (2011). “El empleo inmigrante ante la nueva fase de crisis y la integración de la inmigración”. En: Aja, Eliseo; Arango, Joaquín y Oliver, Josep (Eds.). *La hora de la integración. Anuario de la Inmigración en España*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- OPAM (2010). *Informe Anual Andalucía e Inmigración 2009*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.
- Pajares, Miguel (2008). “Comunidades inmigradas de la Europa del Este. El caso del colectivo rumano en España”. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 84, 65-79.
- Pajares, Miguel (2010). *Inmigración y Mercado de Trabajo. Informe 2010*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Pérez-Yruela, Miguel y Rinken, Sebastian (2005). *La integración de los inmigrantes en la Sociedad Andaluza*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Pumares, Pablo e Iborra, Juan Francisco (2008). “Población extranjera y política de inmigración en Andalucía”. *Política y Sociedad*, 45 (1), 41-60.
- Poulain, Michel; Perrin, Nicolas y Singleton, Ann (2006). *THESIM: Towards Harmonized European Statistics on International Migration*. Louvain: Presses Universitaires de Louvain.
- Recaño, Joaquín y Domingo, Andreu (2005). “Factores sociodemográficos y territoriales de la inmigración irregular en España”. Ponencia presentada a la *XXV International Population Conference*, 18-23 Julio 2005, Tours, Francia.
- Sabater, Albert y Domingo, Andreu (2012). “A new immigration regularization policy: the settlement programme in Spain”. *International Migration Review*, 46(1), 190-220.
- Salvà, Pere (2003). “La inmigración en Baleares: de un fenómeno tipo “Nuevo Florida” a un modelo migratorio de “Nueva California””. En: Aubarell, Gemma y Roca, Núria (Eds.). *Perspectivas de la inmigración en España: una aproximación desde el territorio*. Barcelona: Icaria Editorial, 129-154.
- Schuck, Peter (2000). “Law and the study of migration”. En: Bretell, Caroline y Hollifield, James (Eds.). *Migration Theory: Talking Across Disciplines*. New York: Routledge, 187-204.
- Simó, Carles y Torres, Francisco (2006). *La participación de los inmigrantes en el ámbito local*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Síndic de Greuges (2008). *La gestió municipal de l'empadronament dels immigrants*. Barcelona: Síndic de Greuges.
- Solanes, Ángeles (2004). “La realidad local de la inmigración: el padrón municipal como forma de integración”. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 10.
- Solanes, Ángeles y Cardona, María Belén (2006). “Administración local y derechos de los inmigrantes: la relevancia de la inscripción padronal”. En: Simó, Carlos y Torres, Francisco (Eds.). *La participación de los inmigrantes en el ámbito local*. Valencia: Tirant lo Blanch, 133-171.

- Solà-Morales, Àngels (2006). *La gestió de la immigració a l'àmbit local: reptes i actuacions*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill
- Viruela, Rafael (2008). "Población rumana y búlgara en España: evolución, distribución geográfica y flujos migratorios". *Cuadernos de Geografía*, 84, 169-194.
- Vono, Daniela; Domingo, Andreu y Bedoya, María Helena (2008). "Impacto del control migratorio mediante visado Schengen sobre la inmigración latinoamericana en España". *Papeles de Población*, 14 (58), 97-126.
- Zapata-Barrero, Ricard (2004). *Inmigración, innovación política y cultura de acomodación en España*. Barcelona: Fundació CIDOB.
- Zapata-Barrero, Ricard y Pinyol, Gemma (2008). *Los gestores del proceso de inmigración. Actores y redes de actores en España y Europa*. Barcelona: Fundación CIDOB.
- Zapata-Barrero, Ricard y Garcés, Blanca (2011). *La gestió municipal de la immigració a Catalunya*. Barcelona: Càtedra Enric Prat de la Riba d'Estudis Jurídics Locals
- Zarauz, José (2007). *Incidencia del padrón municipal en el ejercicio de los derechos de las personas extranjeras en situación irregular*. Vitoria-Gasteiz: Ararteko

Sobre los autores

ENRIQUE ORTEGA RIVERA

Es actualmente técnico de investigación en el Centre d'Estudis Demogràfics y doctorando en Demografía en el Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Es Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (especialidad Sociología) por la Universidad de Granada y Máster en Demografía por la UAB. También ostenta un Diploma de Estudios Superiores Especializados por el Departamento de Sociología de la UAB. Es miembro del Grup d'Estudis Demogràfics i de les Migracions (GEDEM). Sus principales intereses de investigación se enmarcan en el análisis demográfico de las migraciones internacionales.

ANDREU DOMINGO I VALLS.

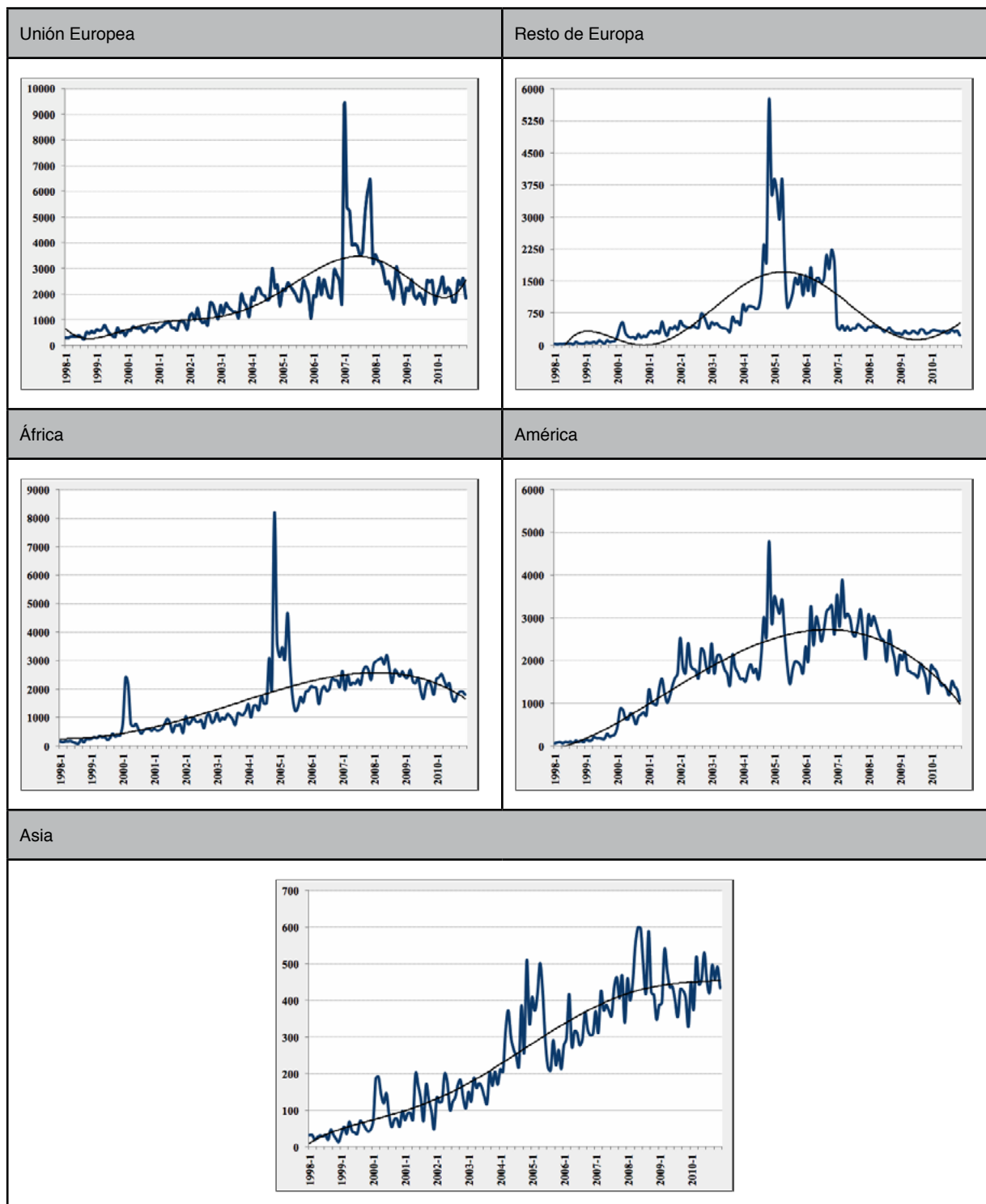
Licenciado en Filosofía y Letras (Sección Historia) por la UAB en 1982, Máster en Demografía en 1989, Doctor en Sociología en 1997. Ocupa el cargo de subdirector del *Centre d'Estudis Demogràfics* (CED) donde trabaja como investigador y docente desde 1985. Profesor asociado al Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona desde septiembre de 2005. Actualmente dirige el *Grup d'Estudis Demogràfics i de les Migracions* (GEDEM), reconocido como grupo de investigación consolidado por la Generalitat de Catalunya. Entre otros proyectos de I+D+I, destacamos *¿De la complementariedad a la exclusión? Análisis sociodemográfico del impacto de la crisis económica en la población inmigrada*, subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad español y *Asentamiento de la población inmigrada, cambio demográfico y gestión municipal de la interculturalidad*, financiado por el programa RecerCaixa 2011, de la Fundación "La Caixa" para fomentar la investigación de excelencia, con el apoyo de la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP). Las áreas de investigación preferentes son el análisis demográfico de las migraciones internacionales, de la población de nacionalidad extranjera y la formación de la familia. Entre otras muchas publicaciones destacamos *Descenso literario a los infiernos demográficos*, finalista del premio de Ensayo Anagrama 2008.

ALBERT SABATER COLL.

Doctor en Censos y Encuestas y Máster en Métodos de Investigación y Estadística Social por la University of Manchester. También ostenta una Maestría en Demografía de la Universitat Autònoma de Barcelona - Centre d'Estudis Demogràfics. Ha sido investigador postdoctoral del Economic and Social Research Council del Reino Unido y dentro del programa 'Understanding Population Trends and Processes', en el Cathie Marsh Centre for Census and Survey Research (University of Manchester). También ha sido investigador Juan de la Cierva en el Centre d'Estudis Demogràfics en el marco del I+D+I 'Comportamientos sociodemográficos diferenciales e integración social de la población inmigrada y de sus descendientes en España', dirigido por el Dr. Andreu Domingo Valls. En la actualidad desarrolla su actividad investigadora en el Centre for Housing Research de la School of Geography and Geosciences de la University of St Andrews. Es miembro del *Grup d'Estudis Demogràfics i de les Migracions* (GEDEM). Sus principales intereses de investigación incluyen la demografía, la geografía urbana y el estudio de las migraciones internas e internacionales. Ha publicado en revistas nacionales e internacionales, y realizado estadias en el Office of Population Research (Princeton University) y en el Oxford Institute of Population Ageing (University of Oxford).

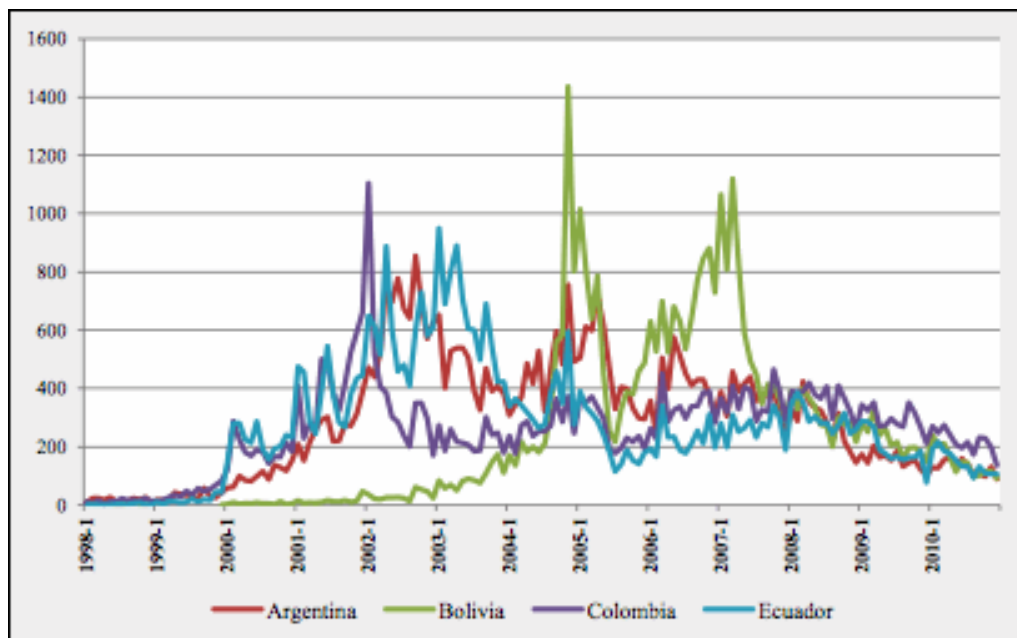
7. Anexo

Gráfico A. 1. Evolución mensual de las altas de extranjeros en Andalucía según agregaciones continentales (1998-2010).



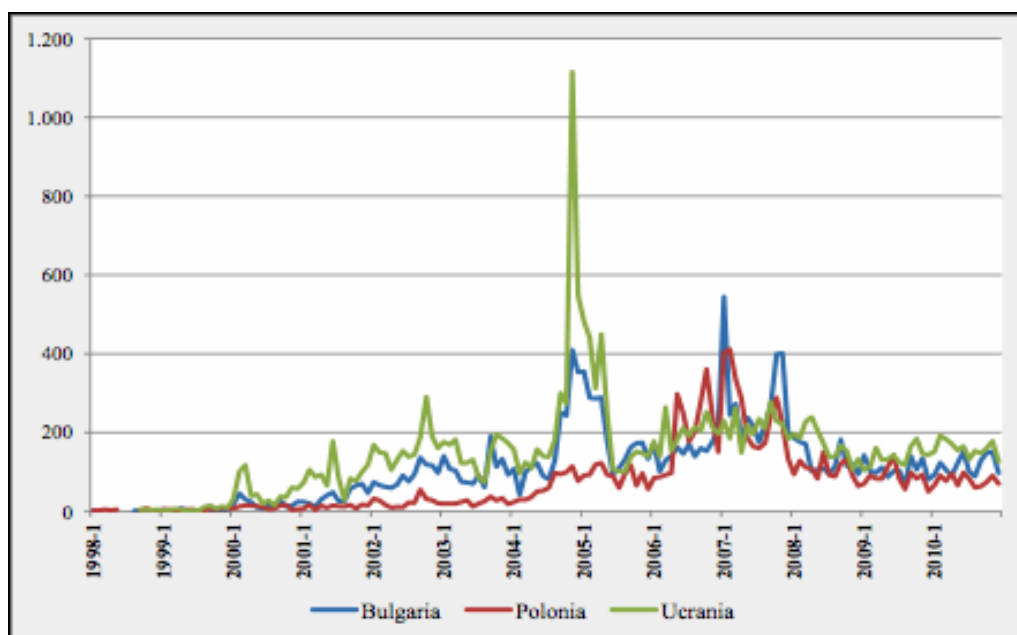
Fuente: EVR (INE), elaboración CED

Gráfico A. 2. Evolución mensual de las altas de extranjeros de América. Selección de nacionalidades (1998-2010).



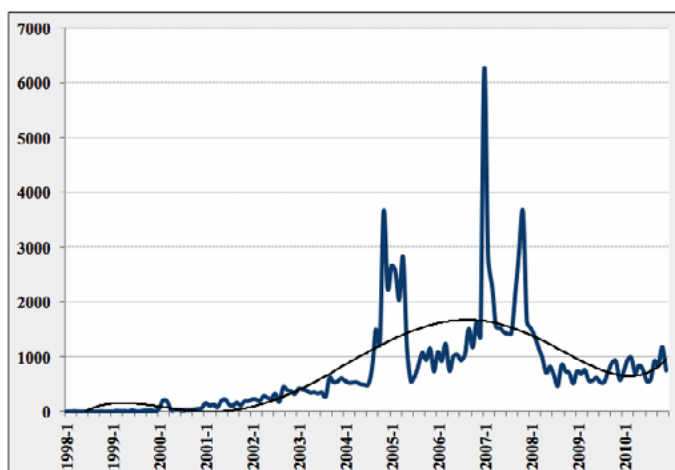
Fuente: EVR (INE), elaboración CED.

Gráfico A. 3. Evolución mensual de las altas de extranjeros de Europa. Selección de nacionalidades (1998-2010).



Fuente: EVR (INE), elaboración CED.

Gráfico A. 4. Evolución mensual de las altas de los extranjeros de Rumanía (1998-2010).



Fuente: EVR (INE), elaboración CED

Cuadro A. 1. Diferencia en la media de altas mensuales de los extranjeros en los municipios andaluces (enero-diciembre de 2000).

		Tli	Altas período	Media de altas mensuales		VAm%
				01-06/2000	07-12/2000	
		(%)				
1	Marbella	14,8	2.966	299	196	-34,6
2	Sevilla	18,0	2.555	229	197	-13,8
3	Málaga	11,9	2.501	214	203	-5,4
4	Ejido (El)	41,0	2.293	301	81	-73,2
5	Níjar	102,1	2.123	309	45	-85,3
6	Fuengirola	21,0	1.936	168	155	-7,9
7	Mijas	12,1	1.915	180	140	-22,2
8	Almería	29,7	1.674	181	98	-46,1
9	Torremolinos	16,2	1.501	136	114	-15,8
10	Benalmádena	15,8	1.077	94	85	-9,4
11	Estepona	11,8	815	79	57	-27,0
12	Vícar	39,8	789	102	30	-70,4
13	Mojonera (La)	72,4	570	79	24	-70,0
14	Cuevas del Almanzora	77,2	534	52	37	-27,7

		Tli	Altas período	Media de altas mensuales		VAm%
		(%)		01-06/2000	07-12/2000	
15	Roquetas de Mar	6,0	325	21	34	64,2
16	Lepe	24,8	304	30	20	-33,0
17	Motril	38,6	304	27	24	-12,3
18	Nerja	11,9	300	26	24	-8,9
19	Vélez-Málaga	14,3	288	24	24	-2,7
20	Córdoba	6,2	270	15	30	100,0
21	Vera	59,8	243	28	22	-19,4
22	Rincón de la Victoria	17,4	235	21	18	-15,0
23	Almuñécar	11,5	228	19	19	1,8
24	Alhaurín de la Torre	17,0	228	16	22	32,7
25	Adra	34,3	223	25	12	-52,3
26	Huelva	7,1	206	28	8	-71,1
27	Húercal-Overa	34,7	205	15	20	35,6
28	Cádiz	9,9	202	22	12	-43,4
29	Palos de la Frontera	87,0	187	23	9	-61,5
30	Granada	2,3	186	16	18	7,8
31	Dos Hermanas	11,6	183	4	27	671,4
32	Torrox	5,6	179	19	11	-43,0
33	Albox	39,2	178	11	20	81,5
34	Lucena	43,6	178	19	11	-39,6
35	Mojácar	7,3	174	19	21	13,5
36	Garrucha	44,8	154	15	11	-25,0
37	Manilva	16,2	147	13	17	25,6
38	Moguer	35,8	145	19	5	-71,7
39	Antas	77,0	142	15	9	-36,8
40	Puente Genil	84,7	141	13	11	-19,2

		Tli	Altas período	Media de altas mensuales		VAm%
		(%)		01-06/2000	07-12/2000	
41	Baza	2,6	129	9	12	30,4
42	Algeciras	37,7	129	10	12	18,6
43	Isla Cristina	17,6	124	12	9	-30,1
44	Carboneras	35,9	120	11	9	-20,9
45	Linares	18,3	118	12	9	-26,0
46	Bonares	69,9	107	15	4	-75,7
47	Rinconada (La)	19,3	103	10	8	-19,3
48	Villanueva del Arzobispo	31,7	95	4	12	165,4
49	Tomares	17,7	95	11	6	-39,0
50	Beas de Segura	61,6	89	10	10	-2,0
	Andalucía	15,8	36.278	3.542	2.504	-29,3

Fuente: EVR (INE), elaboración CED.

Cuadro A. 2. Diferencia en la media de altas mensuales de los extranjeros en los municipios andaluces (noviembre 2004-diciembre 2005).

		Tli	Altas período	Media de altas mensuales		VAm%
				11/2004-5/2005	6-12/2005	
1	Ejido (El)	50,8	10.140	874	574	-34,3
2	Málaga	20,4	9.249	1.200	122	-89,9
3	Sevilla	26,3	8.335	734	457	-37,8
4	Almería	42,2	7.684	757	341	-55,0
5	Roquetas de Mar	40,1	7.534	836	241	-71,2
6	Marbella	22,9	7.308	671	373	-44,4
7	Granada	38,1	6.017	557	303	-45,7
8	Fuengirola	25,3	5.353	492	318	-35,4

		Tli	Altas periodo	Media de altas mensuales		VAm%
				11/2004-5/2005	6-12/2005	
9	Estepona	28,7	4.098	339	247	-27,2
10	Mijas	16,5	3.892	320	236	-26,1
11	Níjar	45,9	3.839	438	111	-74,7
12	Torremolinos	18,8	3.304	247	225	-9,1
13	Benalmádena	19,4	2.950	258	164	-36,5
14	Vícar	52,3	2.682	296	87	-70,5
15	Vélez-Málaga	37,3	2.637	241	135	-44,0
16	Huelva	37,3	2.399	228	114	-49,9
17	Algeciras	23,9	1.918	162	136	-16,1
18	Moguer	79,3	1.866	175	92	-47,5
19	Córdoba	21,2	1.790	189	67	-64,8
20	Motril	33,8	1.751	153	97	-36,8
21	Manilva	41,6	1.648	141	95	-32,9
22	Almuñécar	31,6	1.406	91	110	21,4
23	Jerez de la Frontera	29,6	1.327	117	73	-37,8
24	Nerja	21,9	1.224	93	82	-11,7
25	Lepe	43,3	1.156	110	55	-49,5
26	Torrox	24,0	1.150	98	66	-32,6
27	Alhaurín el Grande	31,4	1.113	90	81	-9,6
28	Coín	33,7	1.070	83	70	-16,5
29	Puerto de Santa María	27,2	989	87	54	-37,9
30	Vera	38,5	981	75	65	-12,4
31	Jaén	29,0	974	87	52	-39,5
32	Línea de la Concepción	20,4	949	87	49	-44,2
33	Rincón de la Victoria	26,2	926	72	60	-17,4
34	Adra	45,9	902	91	38	-58,8

		Tli	Altas periodo	Media de altas mensuales		VAm%
				11/2004-5/2005	6-12/2005	
35	Cartaya	44,9	885	82	44	-46,6
36	Almonte	49,4	866	95	29	-69,4
37	Alhaurín de la Torre	25,1	856	70	52	-25,3
38	San Roque	25,8	843	75	45	-40,3
39	Mojácar	23,5	811	75	48	-35,8
40	Chiclana de la Frontera	27,4	808	61	54	-12,1
41	Dos Hermanas	26,3	803	65	50	-22,7
42	Baena	82,5	745	94	26	-71,9
43	Antequera	41,7	742	67	39	-42,8
44	Arboleas	44,6	709	63	54	-13,4
45	Berja	56,6	675	76	24	-68,6
46	Cuevas del Almanzora	31,9	666	73	22	-69,7
47	Húercal-Overa	27,9	647	70	22	-68,8
48	Baza	47,6	646	60	32	-47,3
49	Cádiz	22,5	605	46	41	-11,5
50	Lucena	34,3	600	57	28	-50,4
	Andalucía	30,7	169.682	15.720	8.520	-45,8

Fuente: EVR (INE), elaboración CED.

Cuadro A. 3. Diferencia en la media de altas mensuales de los extranjeros en los municipios andaluces (julio de 2007-junio de 2009).

		Tli	Altas periodo	Media de altas mensuales		VAm%
				07/2007-06/2008	07/2008-06/2009	
1	Málaga	16,4	17.428	840	613	-27,0
2	Sevilla	23,5	17.183	739	693	-6,3

		Tli	Altas periodo	Media de altas mensuales		VAm%
				07/2007-06/2008	07/2008-06/2009	
3	Ejido (El)	26,2	13.294	665	443	-33,5
4	Marbella	16,1	11.543	519	443	-14,6
5	Roquetas de Mar	26,5	10.793	541	358	-33,9
6	Fuengirola	18,2	8.847	435	302	-30,6
7	Granada	22,8	8.437	384	320	-16,7
8	Mijas	14,1	7.784	359	290	-19,1
9	Almería	16,1	6.879	285	288	1,2
10	Torremolinos	15,1	5.751	262	218	-16,8
11	Estepona	16,6	5.738	289	189	-34,7
12	Benalmádena	15,4	5.595	254	212	-16,7
13	Córdoba	23,9	4.827	212	190	-10,6
14	Níjar	25,8	4.391	208	158	-23,9
15	Huelva	22,5	3.750	164	149	-9,5
16	Algeciras	19,3	3.548	161	135	-16,1
17	Vícar	31,3	3.489	160	131	-18,0
18	Vélez-Málaga	14,6	2.788	139	94	-32,6
19	Jaén	29,1	2.364	113	84	-26,2
20	Jerez de la Frontera	19,0	2.289	102	89	-12,2
21	Manilva	20,3	2.243	110	77	-30,6
22	Moguer	32,1	2.049	82	89	8,7
23	Lepe	28,3	1.923	88	73	-16,9
24	Línea de la Concepción	16,1	1.875	96	61	-36,5
25	San Roque	19,0	1.716	85	58	-32,4
26	Dos Hermanas	22,0	1.699	74	67	-9,7
27	Motril	13,3	1.697	96	61	-36,2
28	Vera	22,0	1.669	86	53	-38,7

		Tli	Altas periodo	Media de altas mensuales		VAm%
				07/2007-06/2008	07/2008-06/2009	
29	Torrox	13,6	1.606	74	60	-18,3
30	Cuevas del Almanzora	30,3	1.560	83	47	-43,2
31	Puerto de Santa María	15,9	1.430	63	56	-12,1
32	San Juan de Aznalfarche	46,5	1.424	59	60	1,1
33	Alhaurín el Grande	14,8	1.414	71	53	-25,3
34	Lucena	28,5	1.348	72	40	-44,2
35	Nerja	9,9	1.326	68	43	-36,5
36	Rincón de la Victoria	15,3	1.313	56	53	-5,5
37	Coín	16,8	1.281	61	46	-25,0
38	Cartaya	23,3	1.276	57	49	-14,8
39	Almuñécar	11,1	1.260	59	46	-21,3
40	Armillá	29,4	1.240	56	48	-14,1
41	Ayamonte	21,2	1.189	60	39	-35,1
42	Húercal-Overa	22,3	1.157	60	40	-33,3
43	Adra	25,0	1.137	59	36	-38,7
44	Alhaurín de la Torre	13,7	1.136	48	47	-3,1
45	Chiclana de la Frontera	14,3	1.135	49	46	-5,3
46	Cádiz	18,5	1.111	44	48	8,4
47	Benahavís	27,6	1.078	42	47	11,8
48	Mojonera (La)	24,8	1.072	44	45	1,5
49	Antequera	20,3	1.005	52	32	-39,2
50	Isla Cristina	27,9	1.003	43	40	-6,4
	Andalucía	20,1	272.860	12.791	10.073	-21,2

Fuente: EVR (INE), elaboración CED.